

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-JD-0086-2021
(de 14 de diciembre de 2021)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **AMAURI A. CASTILLO**, estará ausente por motivo de misión oficial, del dieciséis (16) al diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021),

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **MICHELLE ARANGO**, Secretaria General, como Superintendente Interina del dieciséis (16) al diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,



Rafael Guardia Pérez

EL SECRETARIO,



Felipe Echandi Lacayo